REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 1357 Bogotá, D. C., martes, 22 de septiembre de 2026 EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 02 DE 2026

(agosto 19)

Legislatura 2026-2030.

Bogotá, D. C., siendo las 10:59 a. m., del día miércoles 19 de agosto de Dos Mil Veintiséis (2026), se reunieron de forma presencial, los miembros de la Comisión IV, bajo la Presidencia de la honorable Senadora Diela Liliana Benavides Solarte.

Señora Presidenta Doctora, Diela Benavides Solarte:

Buenos días, Señor Secretario, proceda usted al llamado a lista.

Señor Secretario Doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Ahumada García Laura Cristina

Arias Castillo Wilson Neber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Benavides Solarte Diela Liliana

Bermeo Rodríguez John Alejandro

Enríquez Caicedo Carlos Eduardo

Farelo Daza Carlos Mario

Fortich Sánchez Laura Ester

Meisel Vergara Carlos Manuel.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:

Cabrales Baquero Enrique

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Díaz Matéus Luis Eduardo

Escobar Ortiz Wilder Iberson

Monedero Rivera Álvaro Henry

Zuluaga Navarro Camelia Edith.

Señor Secretario Doctor, Alfredo Rocha Roja:

Presidenta, al llamar a ley han contestado nueve (9) honorables Senadores, hay *quorum* para decidir.

Señora Presidenta Doctora, Diela Banavides Solarte:

Gracias, señor Secretario, vamos a iniciar el segundo punto del orden del día.

Señor Secretario Doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Leámoslo nos permitimos leer el orden del día por instrucciones suyas Presidenta.

Rama Legislativa del Poder Público, Comisión Cuarta Constitucional Permanente, honorable Senado de la República orden del día para la sesión del día miércoles 19 de agosto 2026, legislatura ordinaria 20 de julio 2026, 20 de julio 2030, siendo las 10:59 como se anunció inicialmente.

I

Llamado a lista

II

Aprobación del acta número 01 del 29 de julio de 2026 publicada en *la Gaceta del Congreso* número 954/2026.

III

Presentación de proposiciones y varios

Está leído el orden del día Presidenta, lo puede poner a consideración.

Señora Presidenta Doctora, Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias, Señor Secretario, seguimos con el segundo punto del orden del día.

Señor Secretario Doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Señora Presidenta, la aprobación del acta 01 del 29 de julio de 2026 publicada en la Gaceta número 954, socializada debidamente, la puede poner a consideración.

Señora Presidenta Doctora, Diela Liliana Benavides:

Colocamos a consideración la aprobación del acta número 01 del 29 de julio del 2026.

Señor Secretario Doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueban, Presidenta.

Señora Presidenta Doctora, Diela Liliana Benavides:

Si algunos de los Senadores, en el tercer punto tienen proposiciones para presentar, tiene la palabra la Doctora Aída Avella y el Doctor Wilson Arias, posteriormente.

Honorable Senadora Doctora, Aída Avella Esquivel:

Muchísimas gracias, señora Presidenta, presentamos una Proposición para Debate de Control Político sobre que, el desarrollo tiene trancones, el costo de los cuellos de botella para Colombia, y vamos a analizar un poco lo que pasa en Bogotá, nuestro Secretario tiene la Proposición de debate de Control Político, estamos invitando a algunas personas y también estamos citando a otros, nos parece que es necesario hacer este debate por cuanto la economía sufre con todo lo que estamos atravesando, los trancones por el norte, los trancones hacia el occidente, los trancones del oriente; es insoportable llegar a Bogotá, los que llegan en algún momento por tierra y salir de Bogotá también tiene unos altísimos costos, hemos preparado toda esa intervención para que además vengan algunas personas que nos interesan, entre ellos el Alcalde de Bogotá que no vendrá, nos mandará un segundón, pero eso no interesa, nos interesa es dar el debate sobre los problemas gravísimos que tenemos a las entradas y a las salidas de Bogotá, por eso, Señora Presidenta.

Quiero darle también al país una buena noticia, el último trimestre en el Gobierno de Petro subió el PIB el 3.5, eso quiere decir que buena parte de ese progreso se debió al campesinado colombiano, acabamos precisamente de venir de la Comisión de Ordenamiento Territorial, donde hemos citado al Ministro de Agricultura que ha tenido un comportamiento indecoroso con la gente, el día 11 un día después, llega el señor como si fuera el dueño de la finca, hizo desocupar prácticamente el ministerio por 2 horas con hombres y mujeres todos vestidos de negro que nadie sabía quiénes eran y esto me parece que es un abuso con la gente, con los trabajadores, es un maltrato que se le está haciendo a la gente de carrera que está desde hace varios años en el Ministerio de Agricultura, que no son del Gobierno de Petro, pero nos tiene que decir el ministro, lo acabo de citar, a la Comisión de Ordenamiento Territorial, para que nos diga porque mandó quitar todos los letreros de las oficinas de la Reforma Agraria, habrase visto este ministro, no se le ocurrió nada más, sino pero claro, es un terrateniente, tiene que defender su gremio, ¿no? y yo pienso, Señora Presidenta, que también vamos a hacer de pronto, por eso firmé la Proposición, creo que es de Laurita; Laura, de la citación también a una serie de personas que tienen que ver con la economía, todo esto que se está presentando en los ministerios es fruto del no empalme, es fruto de haberse negado a hacer el empalme, no tienen ni idea y en la Plenaria hablaré del libro de la verdad, de las verdades de Petro, de las no sé qué, de eso lo miraremos en la Plenaria. Muchísimas gracias, Señora Presidenta, y espero pues que de todas maneras se apruebe la Proposición del Debate de Control Político en esta comisión, por los trancones que hay a las entradas y a las salidas de la Capital de la República. Muchas gracias, Presidenta.

Señora Presidenta Doctora, Diela Liliana Benavides Solarte:

Bueno, Senadora, sometamos, Señor Secretario, a votación la Proposición de la Senadora Aída Avella y continúa el Senador Wilson Arias. Miro que hay otras proposiciones, entonces intervengan todas las personas que colocaron las proposiciones y votamos al final, Secretario, tiene la palabra el Doctor, Wilson Neber Arias.

Honorable Senador Doctor, Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias Presidenta, de nuevo, con mi saludo para todas y todos mis colegas y para quienes asisten; he radicado y está en manos del Secretario una Proposición para una citación a Debate de Control Político sobre el estado de la concesión del canal 1 y aprovecho para comentarle a mis compañeros y compañeras a interesarlos en el punto, canal 1, ha sido en su ejercicio muy accidentado, se ha hecho denuncias muy importantes acerca de la intervención de monopolios y declaro en particular en mi criterio de manera abusiva en el último periodo, pero el desafío que tenemos como Congreso y como comisión dado que es un patrimonio público muy importante y corresponde a esta comisión su control, el próximo año, probablemente el primer trimestre habrá nueva licitación de licencia, hay dudas y hay intereses muy marcados, muy poderosos a propósito del tema de modo que creemos conveniente citar a Debate de Control, tanto a la Ministra de TIC como a la Superintendencia de Industria y Comercio y a la Superintendencia de Sociedades, habíamos iniciado un debate hace algún tiempo y queremos conocer de sus desarrollos en interés, pues de preservar el patrimonio público nacional. Una parte de eso y aprovecho un poco, si me lo permiten, en el mismo espíritu que ha planteado Aída de una especie de dejar fijada una posición sobre algunos temas, sobre un tema económico en particular, el crecimiento de este periodo observado en el semestre anterior que además es positivo, lo quiero dejar dicho, de cara a

lo a los problemas económicos que tendremos, está atravesado en buena medida por el gasto público y pareciera ser que hay retos morales o políticos para mencionarlo explícitamente en algunas oportunidades y yo me he dado a la tarea de ser exactamente lo contrario, subrayarlo y acreditar su importancia, en esto lo repito, lo dije en comisiones, por estos días me siento mucho más cercano a Keynes al momento de reflexionar de qué hacer con la economía en momentos de crisis y de emergencia Keynes decía que había que hacerle un estartazo a la economía y el estartazo de la economía consistía en buena medida por la vía laboral o por la vía del ingreso del trabajo, ocupar a la población y darle ingreso digno para fomentar la demanda efectiva, eso que se puso a prueba para salir de la gran recesión sigue estando en boga y en discusión, yo sé que sobre esto hay controversia.

Pero a la sana controversia hay que salirle al paso deliberada y explícitamente, hago notar que el crecimiento que hemos tenido ha estado soportado en buena medida en el gasto público y consciente de lo de la polémica quiero decir que anticipo un poco, de cara a lo que se viene, estaría de acuerdo en que hubiera un crédito del Banco de la República al Estado colombiano, con la finalidad de prestar el apoyo a las fuerzas productivas, en estos momentos, presidente y colegas, les digo, en la ciudad de Cali hay una cantidad de negocios que no tienen cómo pagar la nómina, la medida urgente e inicial sería algo parecido a lo que hicimos en pandemia, algo parecido con el espíritu, el programa de apoyo al empleo formal que se hizo por la situación que había de pandemia de cese de las fuerzas productivas, pero hoy estamos pensando en algo mucho más desafiante, un programa público de empleo, no de empleo público, un programa público de empleo para ocupar fuerzas productivas en las zonas que ha quedado virtualmente devastadas para que la gente con su ejercicio productivo y en apoyo a la reconstrucción devengue y ayude a mantener la economía, es decir, no estamos esta vez por subsidios, aunque estamos de acuerdo, aunque hay que dar asistencia muchas veces y subsidio ni más faltaba, pero esta oportunidad creemos que el desafío es superior por el tamaño del problema que tenemos, volveremos sobre el punto, pero dejar dicho que me sumo a la buena noticia que plantea Aída y hago notar y subrayo la composición de ese crecimiento y sus fuentes, sus motivos y que sirva para animar el debate sobre lo que hemos planteado como programa público de empleo muchas gracias, querida Presidenta.

Señora Presidenta Doctora, Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias, Senador a la Doctora Laura, estaba pidiendo la palabra ¿no? perfecto, entonces señor Secretario, continuamos a votar las proposiciones que se encuentran en la mesa.

Señor Secretario Doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Perfecto, Presidenta hay proposiciones radicadas en Secretaría.

PROPOSICIÓN

"Cítese al ***Señor Ministro del interior, Doctor. Rodrigo Lara Restrepo; al Señor Ministro de Relaciones Exteriores Doctor, Ómar Bula Escobar; al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor, Miguel Gómez Martínez; al Señor Ministro de Justicia y Derecho Doctor Iván Cancino González; al Señor Ministro de Defensa Nacional Doctor, Jorge Eduardo Mora; al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Doctor, Indalecio Dangond Baquero; a la Señora Ministra de Salud y Protección Social, Doctora Ana María Vesga; a la Señora Ministra de Trabajo, Doctora. Natalia López Fuentes; a la Señora Ministra de Minas y Energía, Doctora, María Nohemí Arboleda; al Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo Doctor Mauricio Gómez Amín; a la Señora Ministra de Educación Nacional Doctora, Viviane Morales Hoyos; al Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Doctor, Fabio Arjona Hincapié; al Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio Doctor, Jaime Andrés Beltrán; a la Señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Doctora, Alexandra Falla Zerrate; a la Señora Ministra de Transporte Doctora Elsa Margarita Noguera; a la Señora Ministra de Culturas, Artes y Saberes Doctora Paola Holguín Moreno; a la Señora Ministra de Deporte, Doctora Juliana Gutiérrez Zuluaga; a la Señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación Doctora, Claudia Benavides Salazar; a las y los señores Directores de Departamentos administrativos, así como al Director de la Unidad Nacional para la de Gestión del Riesgo de Desastres, con el objeto realizar un Debate de Control Político a fin de que se explique a esta Célula Legislativa, los alcances del proyecto de ley de Presupuesto General de la Nacional, vigencia 2027 (y su respectivo ajuste a ser radicado en los próximos días); en materia de inversión y gastos de funcionamiento, incluyendo la distribución de la inversión por sectores, departamentos y regiones, así como las modificaciones y ajustes que en su concepto debiesen realizarse, sobre los mismos; de conformidad con el cuestionario adjunto.***

Hay cuestionario para el Ministro de Hacienda y Crédito Público; hay cuestionario para las demás carteras ministeriales; hay cuestionario para el Departamento Nacional de Planeación; cuestionario para los otros departamentos administrativos; hay cuestionario para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Firman la Proposición, las senadoras, Laura Ester Fortich; Carlos Meisel; Eduardo Enríquez, Laura Ahumada; Aída Avella; Enrique Cabrales y otras firmas. Senadora Laura, entiendo que la idea es programar varias sesiones con estos citados, no es en una sesión correcto, está leída la Proposición, si quiere podemos leer otras posiciones que todas son el mismo término

de Control Político, entonces se podrían someter al tiempo.

PROPOSICIÓN

"***Teniendo en cuenta el Contrato de Concesión 01 de 2017 que se firmó el 10 de enero de 2017 entre la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), hoy Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y el Concesionario Plural Comunicaciones SAS del Canal Uno, bajo los lineamientos de la Ley 1150 de 2007, que en su artículo 27 establece que la prórroga sobre los servicios de telecomunicación y televisión no serán automáticas, ni gratuitas, me permito presentar proposición para citar a Debate de Control Político, ya que la concesión se dio por 10 años y se vencería el próximo mes de enero de 2027.***

Por tal razón, se cita a Debate de Control Político a la Ministra de Tecnologías, de la Información y Comunicaciones, Alexandra Falla Zerrate y a la Superintendente de Industria y Comercio María Rocío Cortés Vargas, con el objetivo de que rindan informe sobre el proceso de licitación del Canal Uno. Hay cuestionario para el Ministerio de Tecnología, de la Información y Comunicaciones y para la Superintendencia de Industria y Comercio. Firma la proposición el Senador Wilson Neber Arias Castillo.

PROPOSICIÓN.

El desarrollo tiene trancones: el costo de los cuellos de botella para Colombia.

La competitividad de Colombia depende, en gran medida, de la eficiencia de su infraestructura logística y de la adecuada articulación entre el ordenamiento territorial, la movilidad y el desarrollo económico. Bogotá y los municipios que conforman su entorno metropolitano constituyen el principal nodo económico, logístico y productivo del país. Por sus corredores estratégicos circula una parte significativa del transporte de carga nacional, el abastecimiento de alimentos, la producción industrial y comercial, así como millones de pasajeros que diariamente conectan la capital con las diferentes regiones del territorio nacional.

Durante las últimas décadas, el acelerado crecimiento urbano, poblacional e industrial de Bogotá y la región ha incrementado significativamente la demanda sobre la infraestructura estratégica, superando en varios corredores la capacidad de respuesta de la red vial y de la planificación territorial. Como consecuencia, persisten importantes cuellos de botella en los principales corredores de ingreso y salida de la ciudad, elevados costos logísticos, mayores tiempos de viaje, retrasos en la ejecución de proyectos estratégicos y limitaciones para la movilidad de pasajeros y carga, con efectos que trascienden el ámbito distrital y afectan directamente la competitividad, la productividad, el abastecimiento y el desarrollo económico del país.

El presente Debate de Control Político tiene como propósito examinar si la planificación de la infraestructura estratégica, la logística y el ordenamiento territorial del principal nodo económico y logístico del país ha respondido de manera adecuada a las necesidades del crecimiento urbano y del desarrollo económico nacional; así como identificar las acciones necesarias para fortalecer la articulación entre la Nación, el Distrito Capital, la Región Metropolitana y los municipios de la Sabana, consolidando una infraestructura estratégica que permita mejorar la competitividad, reducir los costos logísticos, garantizar el abastecimiento y fortalecer el papel de Bogotá y la región como principal plataforma económica y logística de Colombia.

Teniendo en cuenta esta problemática y en mi condición de Senadora de la República de Colombia conforme a lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en concordancia con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 135 de nuestra Constitución Política de manera respetuosa, solicito a la Plenaria del Senado de la República se sirva convocar y citar el Debate de Control Político titulado: Infraestructura, logística y desarrollo económico: el impacto de los cuellos de botella de Bogotá y la región en la competitividad nacional, a los siguientes funcionarios: Ministro de Transporte; Director del Departamento Nacional de Planeación; Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura e invítese a: Alcalde Mayor de Bogotá; Gobernador de Cundinamarca; Empresa Férrea Regional; Secretaría de Movilidad Distrital; Secretario Distrital de Planeación de Bogotá; Director de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca; Director General del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU); Contralor General de la República. La presente se firma los 19 días del mes de agosto. Firma la Senadora Aída Avella y la Senadora Laura Ahumada, hay cuestionario para el Ministerio de Transporte; para el Departamento Nacional de Planeación; para la Agencia Nacional de Infraestructura- ANI-, para la Alcaldía Mayor de Bogotá; para la Gobernación de Cundinamarca; para la Empresa Férrea Regional de Cundinamarca; para la Secretaría de Movilidad Distrital; para la secretaría distrital de Planeación de Bogotá; para la región Metropolitana de Cundinamarca; para el IDU; para la Contraloría General de la República. Firma la Senadora *Aída Avella* y la Senadora *Laura Ahumada.*

PROPOSICIÓN.

"Cítese a Debate de Control Político a las autoridades nacionales competentes, con el propósito de evaluar la situación financiera del sistema de salud y de la red prestadora en Colombia, el flujo y trazabilidad de los recursos públicos, los resultados de las medidas de vigilancia especial e intervención adoptadas sobre las EPS con presencia en el territorio, el cumplimiento de los acuerdos de pago con las IPS y las garantías

efectivas de continuidad, ***oportunidad y calidad en la atención de los usuarios.***

El debate deberá permitir establecer, con información consolidada y verificable, el estado de las obligaciones entre EPS e IPS, los recursos girados y efectivamente pagados, la antigüedad de la cartera, medidas adoptadas por las entidades nacionales, resultados alcanzados durante las intervenciones y la ruta institucional prevista para evitar nuevas suspensiones o restricciones de servicios. De manera particular, se solicita examinar la situación de EMSSANAR, ASMET SALUD, NUEVA EPS y FAMISANAR, sin perjuicio de las demás EPS cuya situación resulte relevante para el departamento.

CÍTESE A: Doctora Ana María Vesga Gaviria; Ministra de Salud y Protección Social; Doctor Miguel Gómez Martínez, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Doctora María Andrea Godoy Casadiego, Superintendente Nacional de Salud; Doctora Carmen Rocío Rangel Quintero Directora General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES); Doctor Julián Buitrago Director General del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

INVÍTESE A: Contralor General de la República, para que, en el marco de sus competencias, presente la información fiscal y de control que resulte pertinente.; Doctora Ana Belén Arteaga Torres, Directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN); Doctora. Daniana de la Cruz Secretaria de Salud del municipio de Pasto; Agentes especiales interventores o representantes designados de EMSSANAR, ASMET SALUD, NUEVA EPS y FAMISANAR; Representantes de las principales IPS públicas y privadas del departamento de Nariño que registren cartera o afectaciones en la prestación de servicios relacionadas con las EPS objeto del debate; Representantes de asociaciones de usuarios, pacientes y veedurías ciudadanas en salud del departamento de Nariño. Hay cuestionarios para el Ministerio de Hacienda; para la Superintendente de Nacional de Salud, para la Adres-; para el DNP, y otros cuestionarios anexos. Presidenta, no hay más proposiciones en Secretaría. ¿algún Senador está pendiente de alguna Proposición? ninguno puede ponerlas a consideración.

Señora Presidenta Doctora, Diela Liliana Benavides Solarte:

Doctor Farelo, tiene la palabra.

Honorable Senador Doctor, Carlos Mario Farelo Daza:

Presidenta, muy buenos días muchísimas gracias, yo quiero dejar una intervención en la comisión para mandar un mensaje con el único propósito y el más sincero y profundo mensaje de solidaridad con las regiones afectadas con el terremoto, y lo quiero dejar a todos en la comisión, en especial a usted, Presidenta, de que hoy Colombia nos necesita, nuestro querido Senador Wilson, hay familias que lo perdieron todo en un segundo, perdieron todo lo que han luchado durante muchos años, aquí nos resta pedirle a Dios por aquellos familiares, aquellas personas que perdieron un familiar querido, que aún tienen la esperanza de encontrar, en medio de los escombros; familias que perdieron todo lo material y creo que lo mínimo que podemos hacer, aparte de enviar un mensaje cargado de solidaridad como padre de familia, como hijo y esposo que soy, es decirle también desde la institucionalidad que estamos con ellos; que los abrazamos en medio de este dolor y el Presidente Abelardo de la Espriella ha manifestado que requiere de unos recursos para reconstruir gran parte de estas zonas del país; país que se vieron afectados por el terremoto, que desde la Comisión Cuarta.

Que somos los encargados y responsables de estudiar el Presupuesto General, estaremos en toda la disposición como Carlos Mario Farelo, como Senador y como integrante de esta comisión de hacer todo lo posible para aportar desde esta comisión los recursos, mi querido Senador Meisel, los recursos necesarios para poder reconstruir esa parte del país que hoy ha estado muy afectada. Colombia ha sido siempre una nación que se ha caracterizado porque en los momentos difícil nos unimos y sacamos adelante cuán grande sea la crisis que estemos viviendo, desde lo más profundo de mi corazón a esas familias estamos con ustedes, no están solos yo sé que a lo mejor es una frase que no es fácil solamente recibirla, sino que con acciones vamos a hacer hasta lo imposible para que pronto saquemos adelante esta problemática que no solamente hoy es para las zonas afectadas, sino que hoy une a un país; desde la comisión trabajaremos a partir de la nueva presentación del presupuesto para que sea posible conseguir los recursos necesarios para esto. Muchísimas gracias, mi querida Presidenta, y que Dios los bendiga a esas zonas afectadas y nos bendiga a todos. Muchas gracias.

Señora Presidenta Doctora: Diela Benavides Solarte:

Senadora, vamos a colocar en consideración las proposiciones. votamos las proposiciones ahorita que tenemos *quorum* y continuamos con las intervenciones. Señor Secretario, coloque a consideración y votación las proposiciones presentadas por los Senadores hoy en la Comisión Cuarta.

Señor Secretario Doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Presidenta se leyeron cuatro proposiciones de Control Político. ¿usted las ha puesto a consideración, las aprueban los miembros de la comisión.

Señora Presidenta Doctora, Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias Señor Secretario, tiene la palabra la Doctora Laura Ahumada. antes quiero, contestarle al Doctor Farelo, efectivamente, Senador Farelo, el día de ayer fuimos invitados a la Mesa de Reconstrucción que está liderando el Ministro

de Vivienda, en este momento con la Unidad de Gestión del Riesgo estuvieron todos los gremios, el sector empresarial para mirar esa articulación en el trabajo y obviamente la Comisión Cuarta es muy importante, como usted lo ha manifestado, Senador Farelo, que dentro de ese equilibrio fiscal que debemos buscar en el Presupuesto General de la Nación, tengamos un reconocimiento claro de esta Mesa de Reconstrucción que está realizando el Gobierno nacional. así es que continúe y si tiene la palabra, Senadora. Laura.

Honorable Senadora Doctora; Laura Ahumada García:

Muchas gracias, Presidente, muchas gracias a todos los compañeros; Presidente, la semana pasada tuvimos una comisión donde el Ministro de Hacienda llegó en un discurso político, a mi pensar, no un discurso económico ni mucho menos con cifras, sin sonrojarse informó que estábamos viviendo la peor crisis económica en la historia de Colombia, sin embargo, el día de ayer el Dane nos entrega una cifra de un aumento del producto interno bruto del 3.5. y yo hoy quería decirles, dejarles tres mensajes frente a ese análisis que nos entrega el DANE el día de ayer, no solamente crecimos 3.5 en el producto interno bruto, sino también el consumo final crece un 4.4. pero, ¿qué es lo más importante? jalonado por productos duraderos. ¿qué significa? que la gente está comprando vehículos, que la gente está comprando muebles.

Que la gente está comprando electrodomésticos y cuando la gente compra, eso es porque no se va a ir del país, porque tiene confianza en la economía del país y tiene confianza en lo que estamos viviendo en el país de igual forma aumentamos un 2% a la industria, mucho más que países como Brasil que solamente aumentaron un 0.7%. o como Perú que disminuyeron un 4.9. eso significa que la economía de Colombia ha estado creciendo y ha estado estable, pero adicionalmente creció la electricidad, el agua y el gas en un 4%. ¿qué significa esto? que la producción de Colombia también está mejorando, todo esto para decirles que no estamos en una crisis económica, que el Presidente del Gobierno de Gustavo Petro dejó los mejores índices macroeconómicos, una inflación estable, un desempleo disminuyendo y un producto interno bruto creciendo, que tenemos unos grandes retos fiscales, pero que siempre hemos creído que la economía ha sido el principal objetivo de todo un proyecto, de todo un proyecto de país, por lo tanto, yo creo que desde el Pacto Histórico no vamos a seguir permitiendo que ministros lleguen acá con discursos políticos y de odio, diciendo mentiras, sin sonrojarse, como vendiéndole al país que estamos en la peor crisis económica, sino que dejamos unos índices macroeconómicos estables, unos índices macroeconómicos y una economía pujante creciendo. Muchas gracias, Presidente.

Señora Presidente Doctora, Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias, Doctora Laura Cristina, tiene la palabra el Doctor Álvaro Monedero, nuestro Vicepresidente.

Honorable Senador Doctor, Álvaro Monedero Rivera:

Buenos días a todos los compañeros, primero darles un saludo y agradecimiento por todos los gestos que han tenido ustedes como congresistas para nuestro territorio, el Valle del Cauca y el Eje Cafetero, Chocó, que han sido los territorios más afectados por este fenómeno natural que se ha arrebatado unas cientos de vidas y los destrozos materiales todavía no se pueden cuantificar, pero vamos a tener que estar aquí nosotros como Comisión Cuarta, generadores del Presupuesto de la Nación, muy atentos al seguimiento, igual como miembro de la Comisión Accidental que se creó para el seguimiento a cuáles van a ser las acciones del gobierno sobre esta catástrofe, pues vamos a estar muy atentos a los alcaldes decirles que, aquí van a estar vigilantes de cómo se invierten esos recursos, cuál es la forma más efectiva para que esas ayudas le lleguen a la población y así puedan tener un alivio, la reconstrucción va a costar mucho y no queremos que cometan errores como lo que pasó en Mocoa, donde se invirtieron cerca de 2,1 billones de pesos y hoy los avances de obra no superan el 10%, por pensar en la centralización todos pensaron que lo podían hacer desde Bogotá para hacerlo de manera transparente y al final terminó siendo peor el remedio, hoy Mocoa no tiene ni las obras de mitigación, ni las casas se reconstruyeron.

Ni los colegios, ni el Palacio Municipal, ni el acueducto, no podemos cometer ese error, tenemos que ver de qué hace 7 años se pasó algo parecido y hoy la solución no fue esa, igualmente decirle al Señor Presidente de la República y a su Ministro de Hacienda que de ellos depende la sociedad de activos especiales, esa es la inmobiliaria más grande que tiene el país, hoy tiene cerca de 3000 apartamentos o casas en arrendamiento que esa pueda ser una acción inmediata para que las personas que hoy perdieron su vivienda, ese subsidio que le van a dar de vivienda, se lo puedan dar temporalmente en en estos bienes inmuebles que están desocupados, que no están produciendo y que podría ser una medida inmediata para que todas las víctimas de los que perdieron sus bienes inmuebles puedan pasar en arrendamiento temporal mientras se busca la solución definitiva de cómo va a ser la reconstrucción, entonces, hacerle esa invitación al Ministro de Hacienda, que es el jefe directo del Presidente de la Sociedad de Activos Especiales, para que evalúen el mecanismo de entrega de estos bienes inmuebles en arrendamiento temporal para las víctimas de esta catástrofe tan importante. A ustedes, muchas gracias porque sé que vamos a contar con el visto bueno para aprobar recursos, aprobar medidas, legislación que favorezca a las víctimas de esta tragedia. Muchas gracias.

Señora Presidenta Doctora, Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias, Señor Vicepresidente, tiene la palabra el Doctor Wilder Escobar.

Honorable Senador Doctor: Wilder Iberson Escobar Ortiz:

Muchas gracias Presidente, un saludo muy cordial para todos los compañeros de la Comisión Cuarta del Senado, esta tragedia para el país es muy dolorosa, pero además de estar afrontando una realidad que trae consigo el sufrimiento para muchas familias colombianas por las pérdidas de vida, pero también por las pérdidas materiales y la frustración de ver sus proyectos de vida en el suelo con el derrumbe de sus casas, también imprime un trabajo adicional que tenemos nosotros desde las Comisiones Económicas en el proceso de reconstrucción, lo ha advertido el Señor Presidente de la República, se necesitan más de 30 billones de pesos para reconstruir el país, para reconstruir las zonas afectadas, y como vengo de una región del Eje Cafetero, del departamento de Caldas, he tenido la oportunidad de ir a visitar también la provincia, la zona rural y ver la realidad de miles de familias que hoy no se hace pública o evidente su tragedia porque inicialmente los medios de comunicación han centrado el foco hacia las grandes ciudades, pero la ruralidad también está pasando grandes dificultades, en el departamento de Caldas, lo decía ayer el Vicepresidente de la República.

Se van a necesitar cerca de 1,5 billones de pesos para reconstruir en gran medida el departamento de Caldas, pero nos estamos encontrando con realidades también en el territorio para poder superar esa fase de reconstrucción, en el Eje Cafetero y en el Norte del Valle, tenemos pueblos patrimonio y esos pueblos patrimonio tienen una realidad jurídica distinta para poder intervenir o reconstruir estas viviendas, vamos a necesitar nosotros desde el Congreso de la República hacer un ajuste con rapidez de las normas alrededor de las viviendas patrimonio en el país para que estas familias puedan intervenir cuanto antes en paralelo con el proyecto de reconstrucción que se avecina, con los recursos que se puedan disponer y no sufrir largos procesos y trámites, permisos que debería dar el Ministerio de Cultura; procesos que terminan siendo engorrosos y terminan poniéndole palos a la rueda para que la reconstrucción se pueda llevar lo más pronto posible, próximamente espero estar presentando ante el Congreso de la República un proyecto de ley que nos permita mejorar estas herramientas para que la reconstrucción avance a buen ritmo; también en estos pueblos patrimonio que hacen parte de las regiones afectadas por este terremoto. Gracias Presidente.

Señora Presidenta Doctora, Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias, Senador y desde la comisión, obviamente, solidarizarnos con usted, con nuestro Vicepresidente, el Doctor Álvaro Monedero, que vienen de esta región, entendemos la tragedia que estamos viviendo en el país y obviamente, queremos tener una relación nosotros como Comisión Cuarta, técnica constructiva con esa Mesa de Reconstrucción que se instaló el día de ayer para las apropiaciones presupuestales que vamos a tener en el Presupuesto General de la Nación, porque vamos a reconstruir no solamente viviendas, tenemos que reconstruir territorio, territorios que como en el Chocó, antes del terremoto, tenían una vulnerabilidad enormemente grande, aspiramos reconstruir esos territorios y esperamos que sigan buenas experiencias, por ejemplo, mire lo que pasó con el Forec, el fondo de Reconstrucción del Eje Cafetero, que es un buen ejemplo de reconstrucción en Colombia, pero como decía el Doctor Monedero, tenemos un mal ejemplo que es la reconstrucción de Mocoa y que han pasado más de 15 años y que hoy no ha logrado hacerse una sola vivienda de la reconstrucción de este departamento, que tanto lo necesita, así es que Señor Senador, estaremos muy atentos y como comisión toda nuestra disposición para contribuir en este proceso. Tiene la palabra el Senador Eduardo Enríquez Caicedo.

Honorable Senador Doctor, Eduardo Enríquez Caicedo:

Gracias, Presidenta un mensaje muy muy corto, pero creo que es importante en este espacio, hoy, lastimosamente ante esta situación que se está presentando y que tenemos toda la solidaridad y al país volcado a dar soluciones a lo que está pasando, es importante que no descuidemos lo que está pasando en Nariño, en esas invitaciones que vamos a hacer al Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, podemos nosotros también pensar en cómo hoy el Fenómeno del Niño ya nos está golpeando en el departamento, no solamente Nariño, Tolima, otros departamentos qué bueno sería, Presidenta, que en este ejercicio claramente nosotros hoy nuestra solidad, repito, con el país, pero lastimosamente hoy los alcaldes de la cordillera, los alcaldes de municipios del occidente, como Linares, Samaniego, Huachavez, Soto Mayor, empezamos a enfrentar unas situaciones en el departamento y los alcaldes no sabían con quién hablar, no tenía un canal de comunicación con el nuevo gobierno y el departamento incendiándose, entonces, qué bueno que nosotros como nariñenses podamos en estas invitaciones que vamos a hacer más adelante que también nos expongan ese plan de acción frente al Fenómeno del Niño, que qué va a pasar, qué es lo que se va a hacer con el departamento, qué es lo que se va a hacer con el país, porque insisto, nosotros hoy estamos volcados a sacar adelante a Colombia, pero no podemos descuidarnos con un Fenómeno del Niño que ya está golpeando las puertas en este país. Muchas gracias Presidente.

Señora Presidenta Doctora, Diela Liliana Benavides Solarte:

Tiene la palabra el Senador Wilson.

Honorable Senador Doctor, Wilson Arias Castillo:

Solo para dar alcance lo que acabo de escuchar, yo creo que el Congreso de la República debe notificarse de lo que acaba de pedir el Senador Carlos Eduardo, es decir, se lo dijimos al ministro, estamos aterrizando al Fenómeno del Niño en medio de un terremoto, y no es que estamos a portas del Fenómeno del Niño, es que ya está tocando regiones en nuestro país, está produciendo efectos severos ya, se habla de que va a ser un niño impresionante, en probablemente en muchas décadas no volvamos a tener igual o no hubo un antecedente similar, por esa razón propusimos que se declarara la emergencia, es un poco insólito y es un poco una herejía que una izquierda como la nuestra le proponga a una derecha extrema que llega al poder el uso de la emergencia económica, creo que hay compañeros que nos ven por la televisión dice, "¿está en la izquierda que le propone eso a la derecha?, digo para que se sepa porque hay que poner las cosas sobre la mesa y lo hicimos precisamente porque comprendíamos la magnitud de lo que enfrentamos, esto no es solamente un terremoto.

Ya tenemos incendios en zonas muy importantes al sur del país y el instrumental, insisto desde ahora y solamente me limito a eso, nos parece que es insuficiente como se ha planteado nosotros propusimos que se utilizara con la finalidad, particularmente de las facultades tributarias que podría dar un gobierno y que hicieran clave progresiva, por eso pusimos como ejemplo el Catatumbo, es decir, ya hubo una emergencia en la cual hubo claves distintas de intervención del Estado que no fueron las Neoliberales de trasladarle al final el peso de la crisis sobre la comunidad yo sé que esto tiene de nuevo, de largo y de ancho, pero solamente me sumo a la angustia porque no es solamente el Doctor Carlos Eduardo que aquí nos habla de ir, es la gente, la comunidad, la población y bueno, hacer el subrayado porque con darle, digamos, como perspectiva de integralidad ser un cuatrienio cargado de asuntos ambientales de manera muy importante y reclama una disposición mucho mayor desde el Estado, lo dije también en la conversación con el ministro, es el Estado el que puede apretar las tuercas en función de regular lo que no está pasando económicamente para poder atender satisfactoriamente lo que se viene básicamente mi respaldo a mis compañeros de las bancadas del sur del país sobre el tema.

Señora Presidenta Doctora, Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias Senador, efectivamente en medio de esta problemática que tenemos actualmente y en medio de nuestras preocupaciones presupuestales, que las conocemos todos, esta cada departamento que tiene su propia tragedia, nosotros hemos advertido el Fenómeno del Niño y la situación de lo que estamos viviendo con el Fenómeno del Niño en estos momentos en Colombia que está iniciando en el Tolima con los incendios, en Nariño con los incendios que realmente serán y aspiramos esperemos que no sea así otra tragedia para el país, aspiramos que dentro de este tema, dentro del estudio presupuestal que tenemos nosotros como responsabilidad, podamos hacerlo y priorizar la inversión en estas regiones afectadas tanto por el terremoto como por el Fenómeno del Niño. No sé si hay más Senadores que quieran intervención de la palabra; Señor Secretario, damos por terminada la comisión.

Siendo las 11:49 a. m., se dio por terminada la sesión, en constancia firman:

